Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

	INFORME SUPERVISOR FINAL	**CONTRATO DE:**
PERÍODO DE PAGO:	Del 17 de Julio al 31 de Julio del 2026	***CONTRATO DE SUMINISTRO N°301.17.3-009 DEL 15 De JULIO DEL 2026***
CDP No.	20260448 DEL 13 DE JULIO DEL 2026	
CDP ADICIONAL No.	N/A	
RP No.	20260875 DEL 15 DE JULIO DEL 2026	
RP ADICIONAL No.	N/A	
REQUIERE INFORME:	ANGELY RODRÍGUEZ DUEÑAS	
ENTREGÓ INFORME:	AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC NIT: 900131523-7	

INFORMACIÓN BÁSICA		
Número de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO N°301.17.3-009 DEL 15 De JULIO DEL 2026	
Nombre del contratista	AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC NIT: 900131523-7	
Nit ó cc número	900131523-7	
Dirección	CALLE 6 N 14-28 BARRIO CENTRO	
Teléfono	3204869780	
Clase y número de cuenta	NO APLICA	
Fecha de suscripción	QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026	
Fecha de iniciación	DIECISIETE (17) DE JULIO DEL 2026	
fecha de terminación Inicial	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DEL 2026	
fecha de terminación Anticipada	TRES (03) DE AGOSTO DEL 2026	
Plazo	CINCO (05) MESE CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LAS ESPECIES PECUARIAS Y DOMÉSTICOS AFECTADAS POR LA CALAMIDAD PÚBLICA OCASIONADA POR LAS INUNDACIONES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y A LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA."	
Valor	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTROS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($378.939.000)	
Adiciones	N.A	
Prorroga	N.A	
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero	$ 378.939.000
	Tiempo de ejecución	DIECIOCHO (18) DÍAS
ESTADO FINANCIERO	**Costo inicial**	$ 378.939.000
	Adiciones	$ 0
	Vr. Total del contrato	$ 378.939.000
	Anticipo (40%)	$ 151.575.600
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	**1er pago**	$ 227.363.400
	2do pago	$ 0
	3er pago	$ 0
	4to pago	$ 0
	5to pago	$ 0
	6to pago	$ 0
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	**Inversión básica realizada**	$ 378.939.000
	Inversión por ejecutar	$ 0
	Vr. Antes de IVA	$ 0
	IVA	$ 0
	Legaliza anticipo (40%)	$ 151.575.600
	Vr. a pagar	$ 227.363.400
	N/A	
	Porcentaje de ejecución	**100%**

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	**Suministrar los insumos de la alimentación animal y abonos agrícolas, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos establecidos por el Municipio de Paz de Ariporo, garantizando que los bienes sean nuevos, de óptima calidad y aptos para su destinación.**	
	El contratista suministro los insumos para la alimentación animal y los abonos agrícolas, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos establecidos por el Municipio de Paz de Ariporo. Asimismo, garantizó que los bienes entregados fueran nuevos, de óptima calidad, aptos para su destinación y en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el contrato. Como evidencia se anexo los registros fotográficos y la respectivas certificaciones de satisfacción y de venta de los insumos.	
	Garantizar que los productos cumplan con las condiciones de calidad, inocuidad, presentación y conservación requeridas para el contrato.	
	El contratista garantizó que los productos suministrados cumplieran con las condiciones de calidad, inocuidad, presentación y conservación requeridas para la adecuada ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. Como soporte del cumplimiento de estas condiciones, se anexan el registro fotografico que contiene correspondientes fichas técnicas de los productos suministrados.	
	Suscribir las actas de entrega y demás documentos que acrediten el recibo de los alimentos por parte del supervisor o funcionario designado por la entidad, indicando las cantidades, características y estado de los bienes suministrados.	
	El contratista suscribió con esta supervisión del contrato las actas de entrega y los demás documentos que acreditan el recibo de los alimentos, en los cuales se registran las cantidades, las características y el estado de los bienes suministrados, como soporte de su entrega y recibo a satisfacción. Como evidencia del cumplimiento de esta obligación, se anexa el formato de acta de entrega debidamente suscrito (anexo FORMATO 1. ACTA DE ENTREGA N°19 DEL 24/07/2026)	
CDP No.	**20260448 DEL 13 DE JULIO DEL 2026**	CONTRATO DE SUMINISTRO N°301.17.3-009 DEL 15 De JULIO DEL 2026
RP No.	**20260875 DEL 15 DE JULIO DEL 2026**	
FORMATO No. E-10		
Del 17 de Julio al 31 de Julio del 2026		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	La contratista cumplió con sus actividades que se encuentran estipuladas en el contrato	
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, documentos que revise con originales y por lo tanto autorizo el pago.	
LABORES DE SUPERVISION	Se revisó los anexos y se verificó la planillas de pago de seguridad social del Mes de Junio (Planilla N°9505069651) y mes de Julio (Planilla N°9508229374) 2026	
	Anexa respectivo recibo de pago correspondiente a salud, pension y riesgos laborales	

ARGELY RODRIGUEZ DUEÑAS
Secretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Medio Ambiente
SUPERVISORA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

HACE CONSTAR

Que, **AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC**, identifica con NIT: 900131523-7, representada legalmente por la señora **ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.441.883 de Aguazul-Casanare, cumplió con el objeto del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°301.17.3-009 DEL 15 DE JULIO DEL 2026,** cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LAS ESPECIES PECUARIAS Y DOMÉSTICOS AFECTADAS POR LA CALAMIDAD PÚBLICA OCASIONADA POR LAS INUNDACIONES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y A LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA***", informes que deben reposar en la carpeta original del contrato. Del periodo comprendido entre el 17 de Julio al 03 de Agosto del 2026.

Igualmente, el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales conforme a las normas vigentes.

Por lo tanto, se autoriza el pago de, DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($227.363.400)

Dada en Paz de Ariporo Casanare, a los Tres (03) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ANGELY RODRIGUEZ DUEÑAS
Secretaria de Desarrollo Económico Turismo y Medio Ambiente
supervisora